

ANEXO 1

Solicitante	Superficie potencial de la solicitud	Solicitud Factible	Superficie Factible	Monto Factible	Puntaje obtenido	Observaciones o motivo de rechazo
Ejido Santa Ana Tepetitlán	30	Si	30	\$120,000	53	1.- El Programa de Subsidios para la implementación de actividades dirigidas a la conservación y la restauración del Área de Protección de Flora y Fauna La Primavera, a través de la participación comunitaria, tiene cobertura para los predios que acrediten su legítima tenencia en los municipios de Tala, Tlajomulco de Zúñiga, El Arenal y Zapopan, en los que se ubican las 30,500 hectáreas que comprende el área natural protegida. 2.-El ejido no cuenta con Alta en el Servicio de Administración Tributaria (SAT), por tal motivo no entrega Constancia de Situación Fiscal y RFC como lo estipula las reglas de operación en la Sección III, número 10.2 Requisitos generales números 6 y 7. Sin embargo, existe una carta compromiso del ejido para tramitar el alta y generar su RFC, por lo que queda sujeto la firma del Convenio de Concertación y la entrega del apoyo a dicho requisito.
Ejido Tala	30	Si	30	\$120,000	51	1.- El núcleo agrario no ha podido celebrar asamblea derivado de la emergencia sanitaria del COVID-19, acatando las disposiciones normativas y preventivas dictadas por el Gobierno Federal. Existe un escrito de interés de participación firmado por los titulares del Comisariado Ejidal en lo que generan condiciones para llevar a cabo la asamblea.
Ejido Tala	30	No	30	\$0	51	1.- Más de una solicitud factible. Con fundamento en el numeral 9.2 montos y rangos de apoyo, se establece un máximo de UN apoyo por beneficiario
Yolanda Elizabeth Romero Bertrand	9.1	Si	9.1	\$36,400	31	1.- La firma del Convenio de Concertación y la entrega del apoyo estará sujeto a la presentación de la boleta de inscripción de la escritura ante el registro público de la propiedad, con la consideración que la escritura presenta sellos del registro. 2.- El solicitante presenta una Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, emitido por el SAT como Constancia de Situación Fiscal.
Flora Aida Bertrand Flores	63.6	Si	30	\$120,000	31	1.- La firma del Convenio de Concertación y entrega del apoyo estará sujeto a la Actualización del Contrato de Administración Inmobiliario con Flora Aida Bertrand Flores, debidamente notariado. 2.- La entrega del apoyo estará sujeto a la presentación de la boleta de inscripción de la escritura ante el registro público de la propiedad, en caso de que se disponga. 3.- Conforme al numeral 9.2 monto y rangos de los apoyos a entregar, se hace el ajuste a máximo 30 hectáreas. 4.- El solicitante presenta una Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, emitido por el SAT como Constancia de Situación Fiscal.
Flora Aida Bertrand Flores	50.6	No	30	\$0	31	1.- Más de una solicitud factible. Con fundamento en el numeral 9.2 montos y rangos de apoyo, se establece un máximo de UN apoyo por beneficiario

ANEXO 1

Flora Aida Bertrand Flores	23	No	23	\$0	31	1.- Más de una solicitud factible. Con fundamento en el numeral 9.2 montos y rangos de apoyo, se establece un máximo de UN apoyo por beneficiario
Guillermo Romero Valencia	67.7	Si	30	\$120,000	31	1.- La entrega del apoyo estará sujeta a la presentación del contrato de Administración Inmobiliario con Guillermo Romero Valencia, debidamente notariado. 2.- La entrega del apoyo estará sujeta a la presentación de la boleta de inscripción de la escritura ante el registro público de la propiedad, en caso de que se disponga. 3.- Conforme al numeral 9.2 monto y rangos de los apoyos a entregar, se hace el ajuste a máximo 30 hectáreas. 4.- El solicitante presenta una Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, emitido por el SAT como Constancia de Situación Fiscal.
Guillermo Romero Bertrand	82.2	Si	30	\$120,000	31	1.- La entrega del apoyo estará sujeta a la presentación de la boleta de inscripción de la escritura ante el registro público de la propiedad, en caso de que se disponga. 2.- Conforme al numeral 9.2 monto y rangos de los apoyos a entregar, se hace el ajuste a máximo 30 hectáreas. 3.- El solicitante presenta una Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, emitido por el SAT como Constancia de Situación Fiscal.
Guillermo Romero Bertrand	24.8	No	24.8	\$0	31	1.- Más de una solicitud factible. Con fundamento en el numeral 9.2 montos y rangos de apoyo, se establece un máximo de UN apoyo por beneficiario
Parador de los Pinos	30	No	0	\$0	27	1.- Sección III, número 10.2 Requisitos generales número 15. En Reglas de Operación se estipula que para personas morales se debe Presentar poder notarial del representante legal, en caso de que en el Acta Constitutiva no se establezca. Quien presentó la solicitud no acreditó su carácter de Representante legal con Poder Notarial.
Balcones de la sierra	30	No	0	\$0	27	1.- Sección III, número 10.2 Requisitos generales número 15. En Reglas de Operación se estipula que para personas morales se debe Presentar poder notarial del representante legal, en caso de que en el Acta Constitutiva no se establezca. Quien presentó la solicitud no acreditó su carácter de Representante legal con Poder Notarial.
Rogelio Guirado Mendivil	14	Si	14	\$56,000	25	1.- La Constancia de Situación Fiscal se encuentra con estatus de Suspendido. 2.- Conforme a lo contenido en la escritura pública acredita 14 hectáreas